Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

1.230-12.14

La Secretaría de Desarrollo Social y Participación

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Conforme los estudios y la experiencia, que registra en la hoja de vida el señor(a) JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1111745884, se verifica que cuenta con 81 meses de experiencia laboral según las certificaciones emitidas por FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL. De igual manera acredita su formación académica con los títulos de: TITULO DE BACHILLER DE SEMINARIO SAN BUENAVENTURA PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI Y MAESTRIA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Lo anterior permite demostrar la idoneidad para desempeñar el objeto contractual que a continuación se describe:

Prestar los servicios profesionales como profesional en finanzas y negocios internacionales y magister en gestión pública dentro del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DEL VALLE DEL CAUCA

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

De acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, se establece que es idónea y por lo tanto su experiencia la acredita para prestar sus servicios como personal Profesional(es).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de Diciembre. de 2021

Diciembrede 2021.

ORIGINAL FIRMADO

LUCY JIMENA TORO TORRES
Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Proyectó: María Jimena Ortiz Delgado, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: María Jimena Ortiz Delgado, Jefe Oficina Asesora Jurídica